

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22516** *EUROGESTIÓN Y TRANSACCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Habo saber: Que en el procedimiento demanda 57/07, ejecución 65/07, seguido ante este Juzgado de lo Social 34 de los de Madrid a instancia de Jesús Revilla Valverde contra Eurogestión y Transacción, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 16-3-09, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Eurogestión y Transacción, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.211'04 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de junio de 2009.- D. Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.

ID: A090048358-1